ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 18
Lunes 30 de mayo de 2022

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 31 de julio de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 18
Lunes 30 de mayo de 2022
Primer período de sesiones extraordinarias
Primera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Nájera Abarca, Paola	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Delgado Ramírez, Carolina
Barrantes Chacón, Alexander	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Morales Díaz, Manuel Esteban	Hernández Rojas, José Joaquín
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ruiz Guevara, Monserrat
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Ramírez Portuguez, Paulina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Larios Trejos, Alejandra
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Feinzaig Mintz, Eliecer	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Castro Mora, Vanessa de Paul
Obando Bonilla, Johana	Bojorges León, Leslye Rubén
Campos Cruz, Gilberto	Pacheco Castro, Alejandro José
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Alvarado Bogantes, Horacio
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Robles Obando, Carlos Andrés
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	Ajoy Palma, Melina
Vindas Salazar, Priscilla	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Rivera Soto, Kattia	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 5
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 17 5
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 5
CONTROL POLÍTICO 5
SEGUNDA PARTE 24
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 24
PRIMEROS DEBATES 24
EXPEDIENTE N° 22.567 REFORMA DEL INCISO 10) Y DEROGATORIA DEL INCISO 13) DEL ARTÍCULO 18 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LEY N° N°3284 DEL 30 DE ABRIL DE 1964. REFORMA DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE NOTIFICACIONES JUDICIALES, LEY N° 8687 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2008. LEY PARA ESTABLECER EL CORREO ELECTRÓNICO COMO MEDIO DE NOTIFICACIÓN PARA LAS SOCIEDADES MERCANTILES 24
EXPEDIENTE N.° 21.680, *DEROGATORIA DE LA LEY N.° 1517, DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1952, ADQUISICIONES DE BIENES DE LAS COMPAÑÍAS ELÉCTRICAS DE CARTAGO, PUNTARENAS, TURRIALBA Y LIMÓN* 30
EXPEDIENTE N.° 21.681, *DEROGATORIA DE LA LEY N.°* 1524, DE 1º DE DICIEMBRE DE 1952, AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DEL DISTRITO DE LOS CHILES PARA COMPRAR UNA PLANTA ELÉCTRICA POR 35.500.00 COLONES AL SEÑOR GUILLERMO VALLDEPERAS ESCALANTE. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 284, DE 11 DE DICIEMBRE DE 1952) 32
EXPEDIENTE N.° 21.692, DEROGATORIA DE LA LEY N.° 2050, DE 21 DE AGOSTO DE 1956, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PURISCAL PARA DESTINAR 100.000.00 COLONES PARA REPARACIÓN PLANTA ELÉCTRICA, CAÑERÍA Y ARREGLO DE CALLES. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 192, DE 26 DE AGOSTO DE1956) 34
EXPEDIENTE N.° 21.695, DEROGATORIA DE LA LEY N.° 2239, DE 28 DE JULIO DE 1958, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ PARA DESTINAR 6.000.00 COLONES A LA INSTALACIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 170, DE 31 DE JULIO DE 1958) 36
EXPEDIENTE N.° 22.385, CAMBIO DE NATURALEZA DE UN BIEN INMUEBLE DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA Y AUTORIZACIÓN AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESPARZA PARA DONAR UN INMUEBLE A LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA PARA QUE REÚNA LAS FINCAS Y SE AMPLÍE EL ÁREA DEL POLIDEPORTIVO HUGO CARRANZA (anteriormente denominado: AUTORIZACIÓN AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ESPARZA PARA DONAR EL INMUEBLE 6-

127314-000 A LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA PARA REUNIR CON LA FINCA 6-118666-000, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA, PARA AMPLIAR EL AREA DEL POLIDEPORTIVO HUGO CARRANZA)..... 38

EXPEDIENTE N.° 22.096, APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS PARA SERVICIOS AÉREOS ENTRE Y MÁS ALLÁ DE SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS 40

EXPEDIENTE N.° 22.097, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA..... 42

EXPEDIENTE N.° 22.102, APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA..... 44

EXPEDIENTE N.° 22.205, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL CONSEJO FEDERAL SUIZO 45

ANEXOS 48

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce horas y cincuenta y nueve minutos, iniciamos la sesión ordinaria número 18.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 17

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 17.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Con cuarenta y ocho señoras y señores diputados presentes es que estamos iniciando la sesión ordinaria número 18.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra la señora diputada doña Alejandra Larios Trejos, hasta por cinco minutos.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, señor presidente, compañeras, compañeros, costarricenses.

El pasado 11 de mayo se publicó la ley que aprueba el contrato de préstamo que financiará el proyecto de Agua para Guanacaste, suscrito con el BCIE. Como sabemos, se aprobó una línea de crédito por un monto de cuatrocientos veinticinco millones de dólares con el que se desarrollará el proyecto que abastecerá a una población aproximada de quinientas mil personas en los próximos cincuenta años, buscando el mayor bienestar para la población de la región Chorotega.

Este es un proyecto ambicioso y la aprobación del empréstito es, sin duda, un gran paso; no obstante, es innegable que existen retos que deben entenderse con compromiso y diligencia también por parte del Poder Ejecutivo.

Se espera que con la ejecución del proyecto se mejore considerablemente el desarrollo económico de la región Chorotega, generando una gran cantidad de puestos de trabajo en la zona, pero debe garantizarse que esos nuevos puestos de trabajo favorezcan a la población de la provincia, siendo urgente el desarrollo en la zona.

El más reciente Informe del Estado de la Nación demuestra contundentemente la seria afectación que tuvo Guanacaste, ya de por sí afectada, luego de la pandemia. La mayor contracción en el registro de patentes fue la Chorotega, pues tuvo una tasa de crecimiento del menos doce coma tres por ciento, mientras que la región central GAM fue de un uno coma dos por ciento.

He celebrado la aprobación de esta ley y su financiamiento, para la cual tuvimos que esperar doce años, por lo que tengan la plena seguridad de que en Guanacaste no permitiremos que siga pasando el tiempo sin tener una ruta clara de ejecución del proyecto. Y se debe elaborar un plan de desarrollo que contemple cuáles son los riesgos asociados que permitan potenciar y maximizar los beneficios en la región, que minimice los riesgos.

Desde mi despacho, realizaré un seguimiento detallado de cada una de las acciones que realice el Poder Ejecutivo para que se garantice que el proyecto Agua para Guanacaste cumpla las expectativas para mi amada provincia y, desde la Presidencia de la Comisión de Turismo, apoyaremos decididamente al sector para su reactivación.

No quisiera finalizar mi intervención sin referirme al proyecto de ley presentado recientemente por el Ejecutivo sobre órganos desconcentrados, particularmente con respecto a la propuesta de fusionar el Sinem y la Dirección de Bandas, para convertirlos en el Centro Nacional de la Música. Esta propuesta de fusión ignora por completo la diferencia de tareas que tiene cada una de las instancias, pero en particular el Sinem.

El Sistema Nacional de Educación Musical es quizá uno de los mejores programas que se han creado para democratizar el acceso a la cultura. El Sinem no busca *per se* la perfección en la interpretación musical, sino llevar oportunidades a poblaciones en condición de vulnerabilidad y exclusión.

Veo el tema de seguridad desde el punto de vista de prevención de la violencia y el delito. Bueno, la estrategia de trabajo del Sinem consiste en fortalecer destrezas, habilidades y actitudes que contribuyen a mejorar la convivencia y las relaciones interpersonales, generar opciones del buen uso del tiempo libre para la niñez y la adolescencia, pero además de eso, genera lazos comunitarios. El Sinem es un

programa que contribuye con la prevención de la violencia en nuestras comunidades.

Leí una historia muy conmovedora en el periódico La Voz de Guanacaste, respecto al impacto que ha tenido el Sinem en la vida de niños que habitan barrio El Chapulín. La madre narra que una de sus hijas era víctima de *bullying* y que esto la tenía en depresión y con la autoestima muy baja. Ella cuenta que ahora no queda rastro de la niña que escondía las manos y bajaba la mirada. Ahora su hija es una niña segura de sí misma y sobre todo más feliz.

Y así como la historia de Liberia hay miles en todo el país. No podemos ignorar el impacto que estos programas tienen sobre la vida de las personas con mayor vulnerabilidad. El Sinem más bien debe ser fortalecido y apoyado. No podemos permitir que sus objetivos se diluyan y se pierdan al punto de unirse a otras instancias, que son importantes, pero de naturaleza muy distinta, por lo que esta diputada será muy vigilante que no se sigan tomando decisiones de manera cómoda, desde un escritorio en San José, desconociendo nuestra realidad guanacasteca.

En mí el Sinem encuentra una aliada y pueden contar con mi apoyo para defender este hermoso programa, un orgullo para nuestro país.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Geison Valverde, hasta por cinco minutos.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, señor presidente.

Cada cierto tiempo, y no por las mejores razones, la opinión pública presta momentáneamente cuidado al estado de inseguridad y violencia que padece la provincia de Limón.

Aprovecho que en estas horas los medios de comunicación y la opinión pública ponen atención a la problemática social que vivimos, que vivimos los limonenses, para solicitar respetuosamente, pero con vehemencia, a las autoridades de Gobierno y a este Plenario, compañeros y compañeras, que volvamos los ojos hacia la provincia de Limón, no para simplemente contemplar lo que sucede, sino para acometer con decisiones oportunas y con políticas públicas concretas que aborden la complejidad que atravesamos.

La situación crítica de cantones y de nuestra región lleva décadas. No es cosa de un día o de una semana, como ha sucedido en estas semanas anteriores, no es cosa solamente de inseguridad y violencia; convergen muchos más problemas, todos serios, que con el tiempo se han ido agravando. Lamentablemente el interés transitorio por los problemas en Limón no ha dado los frutos que nuestras comunidades reclaman.

Limonenses, esta vez será distinto. Este diputado insistirá hasta que se atiendan las soluciones efectivas de la compleja e histórica problemática de la región, de nuestra región Huetar Caribe. Lucharé para que el presidente de la República cumpla sus promesas, para que envíe y convoque lo antes posible proyectos de ley que generen inversión, empleo y se cumpla con el mandato constitucional de educación y salud a nuestros cantones. No vamos a permitir que una vez más se deje en el olvido a la provincia de Limón. Presidente, cumpla, cúmplale a Limón.

El pasado miércoles 25 de mayo los diputados limonenses de todas las fracciones logramos reunir al ministro de Seguridad, a la ministra de Educación, al director del OIJ, a la embajadora de Estados Unidos y autoridades municipales, entre otras personas que nos acompañaron, para promover una agenda de atención a la problemática de inseguridad y violencia que padece la provincia.

Sin una política pública en seguridad que sea comprensiva, integral, que vea las particularidades de cada cantón, incluso de cada distrito, el flagelo del narcotráfico continuará su avance cruel. Los limonenses, los niños, madres de nuestras comunidades, merecen tranquilidad, merecen una mejor vida y merecen vivir sin temor.

Nos está ahogando una enorme ola de inseguridad y violencia; nos está ahogando… perdón, una inseguridad, deterioro social. Es imperativo, amigos y amigas, un pacto nacional por Limón.

Generación tras generación los jóvenes limonenses han contemplado cómo la riqueza del comercio atraca en los puertos de Limón y luego se alejan en contenedores y furgones hacia el centro del país.

Nada ahuyenta más a la inversión privada que la violencia y la inseguridad, si a esos factores agregados la falta de oportunidades para educar a nuestros niños, la pobreza, el desempleo y la falta de inversión de infraestructura pública, obtenemos un coctel de la miseria.

Presidente Chaves, en el expediente número 23.117, se encuentra el proyecto denominado Ley de zonas económicas especiales para generar inversión y empleo, le solicito que le convoco. Esta es una iniciativa que generará empleo e inversión a las regiones vulnerables del país y las más azotadas por la desigualdad y la pobreza. En cuanto, por supuesto, la Región Huetar Caribe.

No queremos modelos de desarrollo residuales, o que no miren al futuro para reducir las brechas exigimos alternativas innovadoras, desarrollo e alta tecnología, capacitación de alto nivel, planes de desarrollo turístico, potenciados por la riqueza natural de la región, pero sin trabas absurdas para la inversor, solo democratizando en el desarrollo podemos consolidar nuestra democracia, asegurar el futuro de todos por igual y cumplir la aspiración sagrada de permitir a nuestros niños y jóvenes realicen sus sueños.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada doña Rosaura Méndez, hasta por cinco minutos.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Muchas gracias; buenas tardes, señor presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras.

Esta tarde quiero dividir este Control Político en tres espacios, en tres partes, primero una felicitación, una invitación y por último un llamado de atención a la Presidencia de la República.

Inicio con una felicitación desde…, por parte del Plenario legislativo, a nuestros deportistas que en los últimos días han puesto muy en alto el nombre de Costa Rica, en distintas competencias internacionales, en las cuales han obtenido impresionantes resultados, Gerald Drummond, campeón iberoamericano en los cuatrocientos metros.

Yokasta, nuestra Yokasta quien recibió el premio a la mejor boxeadora del mundo del año.

También a Sherman Guity que ganó en los cien metros planos en la final en Suiza.

Nuestro Kenneth Tencio que logró clasificarse para la Copa Mundial de BMX, y obtuvo un octavo lugar.

Una especial felicitación a Ángel Williams y a Ximena Núñez, que no representaran en el Mundial Mayor de Voleibol Playa a realizarse en Italia.

Y, por supuesto, a Brisa por su increíble participación el Tour Mundial de Surf.

No puedo dejar pasar la oportunidad de felicitar a mis coterráneos, los turrialbeños que obtuvieron el cuarto lugar en el Campeonato Mundial de Rafting. Hasta el

presidente de la República recibió, en los últimos días, un balón de Infantino.. *(corte en la grabación)*

Yo quisiera más bien a todos ustedes, compañeras y compañeros, pedirles un aplauso para estos jóvenes atletas por los excelentes resultados demostrados en el mundo entero que, aunque somos un país pequeño en cantidad de habitantes, somos un país grande en talento, sin duda con apoyo real del Gobierno y una estrategia clara de masificación del Deporte podríamos convertirnos en pocos años en una potencia deportiva a nivel internacional.

La segunda parte es invitarlos a mañana, mañana tendremos a las diez de la mañana, en el Salón de Jefes de Estado, presidentes y presidentas, un conversatorio de empoderamiento femenino en el deporte, en el cual tendremos unas invitadas de lujo, las integrantes de la Selección Nacional de Fútbol 20, en el marco del Día Nacional de la Mujer, Salud y Deporte que se celebró el pasado sábado 28 de mayo.

Aprovecho para agradecer a tantas mujeres que nos representan en el más alto nivel del deporte nacional e internacional.

También sirva este espacio para felicitar y reconocer a todas esas mujeres que practican y combinan el deporte con la vida familiar y con la vida profesional.

Y a las mujeres de la dirigencia deportiva que aún tenemos un pendiente con todas ustedes.

Y para cerrar este control, quiero hacer un llamado atención muy respetuosa, pero vehemente para el presidente de la Republica de que ya es hora que le dé la importancia al deporte nacional, la recreación y la actividad física que se merecen.

Es demasiado irrespetuoso para las cientos de asociaciones deportivas, federaciones, grupos organizados, comités de deportes y en fin para los miles de deportistas y personas que realizan actividad física regularmente y para el país en general que haya trascurrido un mes y que estemos todavía sin ministro o ministra de Deporte en Costa Rica, es hasta ofensivo que este país tenga ministros de primera y de segunda categoría, que pareciera que solo la economía y el comercio son importantes para el país y me hago una pregunta ¿dónde queda la calidad de vida y la salud de los costarricense ?

Hace algunos días hasta personalmente le entregue a la ministra de la Presidencia una nota solicitando el nombramiento del director y el presidente…, el ministro del Deporte no pospongamos más este nombramiento, señor presidente, y más bien iniciemos como país a generar una ley de deporte que convierta a Costa Rica en una potencia deportiva y un ejemplo a nivel mundial.

Y además como lo dijo muy sabiamente Nelson Mandela…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la la señora diputada doña Ada Acuña Castro.

Diputada Ada Acuña Castro:

Muchísimas gracias.

Un saludo hoy muy especial a los periodistas en su día. Y me uno a ese saludo a nuestros deportistas, excelente, con esa huella internacional que nos dejan tan alto. Muy amable ese saludo y sobre todos que nosotros como fracción evidentemente vamos a estar tomando en cuenta esas palabras.

Quisiera nada más rápidamente, antes de empezar mi control político aclarar: el Sinem es un programa vital para el país. Me voy a referir más adelante sobre este tema, pero el proyecto lo que plantea es apoyar aún más a este programa. precisamente fortaleciéndolo, bajo la sombrilla gestora del Centro Nacional de la Música. Entonces, importante talvez aclarar, pero más adelante lo vamos a convocar.

El cincuenta y seis por ciento de la población se moviliza a través de transporte público, según datos de la Cámara Nacional de Transportes. Miles de personas dependen de este medio para poder realizar sus actividades diarias, pero la pregunta aquí es: ¿se está cumpliendo con los procesos de regulación y asignación tarifaria, con los parámetros idóneos para garantizar la permanencia de servicios vitales para la población, como el servicio de bus?

Han llegado a mi despacho diferentes alertas acerca de presuntas anomalías en el manejo de estos estudios técnicos que estarían pasando una factura en las tarifas que se les cargan a los costarricenses.

Resulta necesario garantizar que haya transparencia en la justificación de esos parámetros que utiliza la Aresep. Para esto la realización de estudios o análisis, ¿cuál es el impacto realmente en el monto de los pasajes de este servicio de transporte público?

También es importante que se evidencie el uso de los recursos del canon y cuánto y a quiénes se contrata para la realización de estos estudios tarifarios y de la calidad, de estos estudios.

Por eso he dirigido una misiva a la reguladora general adjunta para que atienda todos estos cuestionamientos y, sobre todo, si existe algún proceso judicial, presuntos fallos o estudios y cuál es el impacto tarifario en ese sentido.

Tan solo en el mes de marzo más de cuatro mil tarifas de bus subieron entre cinco y cuatrocientos cincuenta y tres colones. Debemos fiscalizar y garantizar que este modelo tarifario responda a los más altos estándares de transparencia y que se ajuste a nuestra realidad nacional. Y al mismo tiempo, evidentemente, la crisis pospandemia debe tener las condiciones de que el servicio sea de calidad.

La Aresep debe responder cuál es la tasa de interés por atrasos en ese canon, y qué se les está cobrando. Y debemos también analizar la pertinencia de un proyecto de ley que ayude en la moratoria al pago de este canon, que les dé un respiro y que permita realmente que los servicios de autobús sigan operando en nuestro país.

Estará atenta esta curul y esta diputada a las respuestas de la reguladora, pero sobre todo a la calidad del servicio que todos requerimos como costarricenses.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada, doña Priscilla Vindas, hasta por cinco minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeros y compañeras diputadas y diputados.

Creo que en esta Asamblea se ha discutido y tendremos por discutir muchísimos tratados y temas internacionales, pero hoy quisiera hablar de un tema en específico que se ha puesto sobre la mesa en este Plenario en los últimos días, y es el Consenso de Ginebra.

El Consenso de Ginebra actualmente está firmado por treinta y ocho países, entre ellos Emiratos Árabes, Senegal, Sudán…, Sudán del Sur, perdón, y Zambia. Hay muchos países de acá que están lesionando los derechos de las mujeres en muchos ámbitos, como es la educación y la salud.

Este Protocolo o este Consenso lo que busca es la protección de la vida desde la concepción. Y existe una gran crítica de las resoluciones, que me gustaría mencionar algunos temas que creo de gran relevancia que tenemos que tomar en cuenta antes de dar discusión o aprobar desde este Plenario un tema como esos.

Sí quiero dejar claro que este Consenso no tiene un rango de tratado internacional y no es vinculante, a diferencia de normativa que ya está vigente dentro de nuestro país como lo es la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Cedaw, que también indica en su artículo doce que los Estados parte adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la

discriminación contra la mujer en la esfera de la atención médica, a fin de asegurar en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres el acceso de servicio de atención médica, inclusive los que se refieren a la planificación de la familia.

¿Y por qué les leo esto, compañeros y compañeras? Porque Costa Rica ya fue, ya fue sancionado como país por los casos de Ana y Aurora en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Y no son casos menores, son casos de tortura psicológica, de negación de acceso a la salud de mujeres que tienen embarazos inviables con la vida, incompatibles y que son sometidas o fueron sometidas a torturas psicológicas y secuelas físicas. No podemos hablar de un Estado en el cual nuestros derechos sean menos que los de los compañeros.

Ya esto me lleva al otro tema de los tratados internacionales. Como bien sabemos, Costa Rica es parte de la OIT, compañeros y compañeras, esto garantiza un piso, un mínimo sobre nuestros derechos laborales.

En días anteriores se dio la Conferencia Internacional del Trabajo donde Costa Rica, por primera vez, no envía una delegación. Esta delegación no se envía por supuestas falta de fondos, compañeros y compañeras.

¿Cómo no vamos a tener fondos para poder enviar a una representación a dar una discusión tan importante como lo son el derecho laboral de las personas en este país? Y yo creo que muchos y muchas acá quizá no hemos tenido esas condiciones de trabajo, pero hay muchas personas que ya sea por mi partido o por el partido de ustedes, o que, inclusive, votaron por partidos que hoy no están acá representados, que tienen jornadas de más de doce horas debajo del sol, cuyos derechos son completamente pisoteados.

Y yo creo que las personas que estamos acá sentadas tenemos el gran beneficio y el privilegio de no habernos tenido que someter en ningún momento de nuestras vidas a unas jornadas tan inhumanas como las que viven compatriotas nuestros en la ruralidad, sobre todo. Son condiciones realmente inescrupulosas que no podemos seguir defendiendo y que este Gobierno no puede desatender la defensa de los derechos laborales y de un piso de mínimos que tenemos que seguir garantizando como país.

Al no participar de manera presencial, violamos el reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo y la Constitución de la Organización Mundial del Trabajo. Esto creo que es algo sumamente grave, da una pauta de cómo vamos a seguir dando las discusiones en derechos laboral en este país.

Y yo creo que podríamos asegurar que, independientemente de la ideología y de las personas que nos hayan votado, ninguna persona quiere que se les violenten sus derechos laborares. Son mínimos, compañeros y compañeras, que creo que todas las personas merecen. Somos un Estado de derecho donde tenemos que

garantizar la igualdad de derechos para todas las personas, sobre todo en el tema laboral.

Porque hay muchísimas personas que la están pasando mal, compañeros y compañeras, que les están pagando por debajo del mínimo y no podemos seguir en esta tónica. Así que, por favor, le pido al Ejecutivo que no siga en esta línea y que ojalá podamos seguir denunciando estos temas tan graves.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene ahora la palabra la señora diputada doña Rocío Alfaro, creo que es que le cede a don Jonathan.

Okey, tiene la palabra.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias y buenas tardes a todos y todas.

Me sumo al tema de los derechos internacionales que ahora señalaba la diputada Priscilla Vindas en el sentido de denunciar, por un lado, y, en el otro sentido, de hacer un llamado de atención aquí a quienes estamos en la Asamblea Legislativa.

Efectivamente, es escandaloso, iniciando con la denuncia, es escandaloso que Costa Rica no esté participando en la 110 Conferencia Internacional de la OIT. Empezó, ya empezó, el 27 de mayo y termina el 11 de junio, y este Gobierno ha hecho lo que ningún otro Gobierno había hecho y es negarle a este país a estar representado en esa conferencia internacional.

En la OIT son Estados miembros ciento ochenta y siete países. No hablamos de un movimiento ahí chiquitico, de una gente que se puso de acuerdo, son ciento ochenta y siete países de los ciento noventa y cuatro países que son reconocidos como tales por Naciones Unidas.

La Conferencia Internacional del Trabajo, que es el órgano superior de la OIT, se reúne anualmente y precisamente de manera tripartita lo que busca es ver cuáles son las normas internaciones por las que se va a regir el derecho laboral, los convenios, las recomendaciones, revisar las memorias anuales de todos los países, identificar cómo es el Estado, cuál es el Estado de cosas en la aplicación de las normas y señalar las mejoras que tienen que y las correcciones que deben de ser ejecutadas cuando se encuentran deficiencias.

Posiblemente por aquí ande la razón real por la cual el Gobierno, a sabiendas que, por ejemplo, el sector sindical iba a presentar una denuncia contra nuestro país por una serie de incumplimientos que se han dado, principalmente a partir de leyes que fueron aprobadas en el período anterior, pues que esa sea la razón real de haber impedido, incluso, contraviniendo elementos que son fundamentales y que ya provocaron una denuncia ante la Comisión de Verificación de Poderes.

El tema de la libertad sindical y de asociación, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso, la abolición efectiva del trabajo infantil, la eliminación de la discriminación en el empleo y en la ocupación son los temas fundamentales de esta conferencia y Costa Rica, para vergüenza de todos, está ausente.

Se dijo que podrían participar de forma virtual. Sí, la sesión inaugural y la sesión de cierre serán virtuales y habrá algunas sesiones que serán trasmitidas también. Pero lo principal es que el trabajo de diálogo, el trabajo de construir junto a otros muchos países lo que será la política laboral para todo el mundo, Costa Rica hoy está ausente.

Muchos convenios están ahí, que forman parte de nuestro quehacer, que forman parte de nuestra existencia. Incluso, hay un convenio haciendo fila que lo tendremos que conocer aquí, el convenio sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Así las cosas, estaremos en el entredicho internacional por no haber querido participar.

Pero también me sumo, efectivamente, a un llamado de atención, a cuidarse, a ver que sus nombres no sean vinculados a aventuras medievales que da mal nombre a quienes firmen como personas, a dar mal nombre a sus partidos y dar mal nombre posiblemente a nuestro país.

La Declaración del Consenso de Ginebra es un ataque directo y explícito a la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Dieciséis, de los treinta y tres signatarios, son países que abiertamente persiguen a las personas de diversidad sexual y que atacan sistemáticamente los derechos de las mujeres.

Arabia Saudita, Bahréin, los Emiratos Árabes, Irak, Sudán, Sudán del Sur, Libia, la mayoría de los firmantes están en la lista de los veinte peores países para ser mujer en el mundo, de acuerdo al Índice de Mujeres, Paz y Seguridad de la Universidad de Georgetown.

Yo realmente hago un llamado a poner atención a qué le dan su apoyo, porque este tipo de gestión realmente nos pondría en mayor vergüenza aún que la ausencia en la OIT.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, la señora primera diputada dará lectura a tres permutas que he autorizado en el día de hoy.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:

DIPUTADA PILAR CISNERO GALLO
ASAMBLEA LEGISLATIVA REPUBLICA DE COSTA RICA

Sesión Nº 18
30/5/22

AL-FPSD-JF-010-2022
San José, 30 de mayo de 2022

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

S.D/30MAY'22/9:20:06

Señor
Rodrigo Arias Sánchez
Presidente
Directorio Legislativo 2022-2026
Presente.-

Estimado Señor Presidente:

Reciba de un cordial saludo. Por este medio le solicito se realice la siguiente ***permuta*** en la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos

- La integre la señora diputada **María Marta Padilla Bonilla** en lugar de la señora diputada **Luz Mary Alpízar Loaiza**.

Atentamente,

Pilar Cisneros Gallo
Diputada Jefa de Fracción
Partido Progreso Social Democrático

Partido Progreso Social Democrático
lbarquero@asamblea.go.cr
2531-6163

DIPUTADA PILAR CISNERO GALLO
ASAMBLEA LEGISLATIVA REPUBLICA DE COSTA RICA

Sesión Nº 18
30/5/22

AL-FPSD-JF-011-2022
San José, 30 de mayo de 2022

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

S.D/30MAY'22/PM12:07:2

Señor
Rodrigo Arias Sánchez
Presidente
Directorio Legislativo 2022-2026
Presente.-

Estimado Señor Presidente:

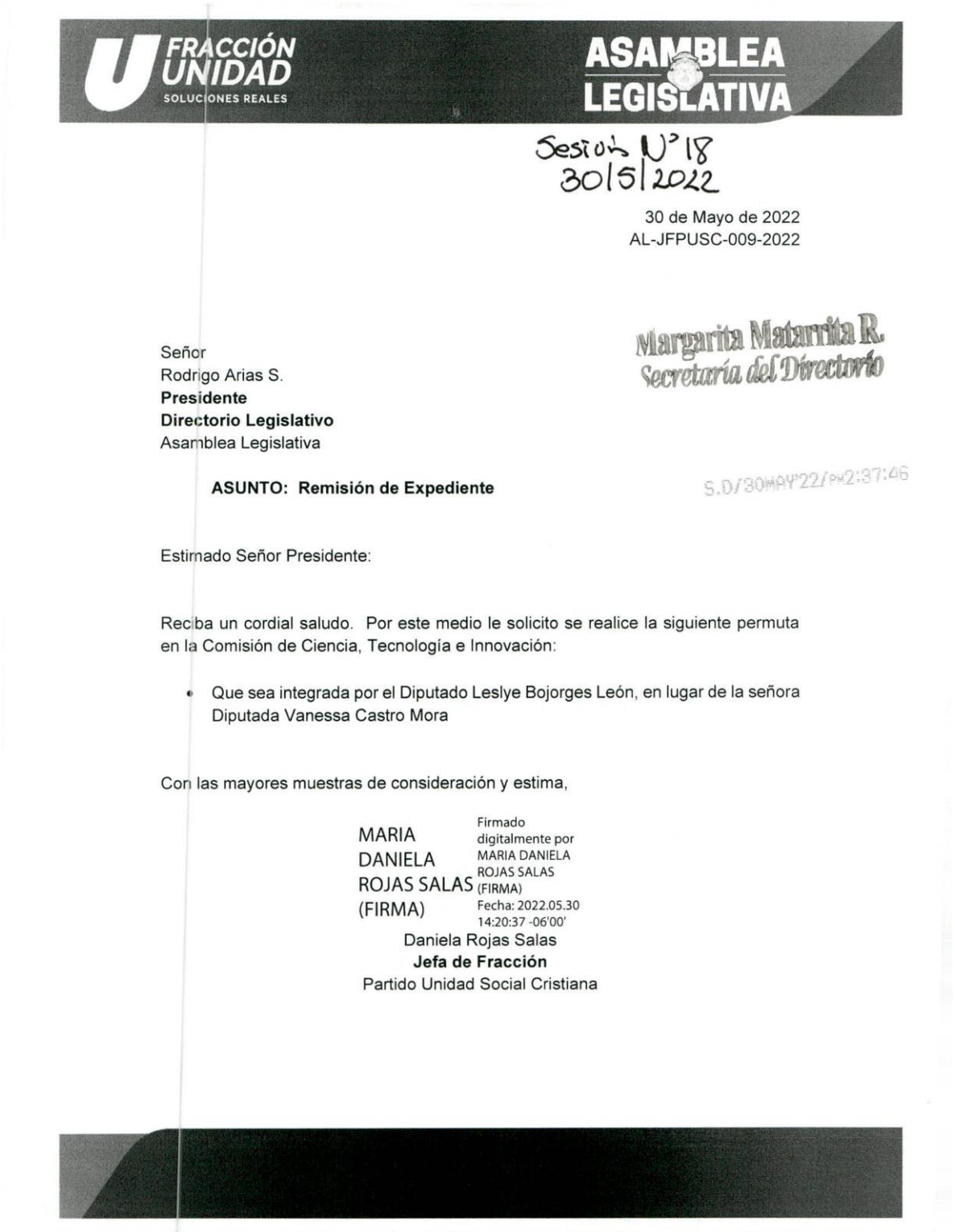
Reciba de un cordial saludo. Por este medio le solicito se realice la siguiente ***permuta*** en la Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia:

- La integre el señor diputad **Waldo Agüero Sanabria** en lugar de la señora diputada **Paola Nájera Abarca.**

Atentamente,

Pilar Cisneros Gallo
Diputada Jefa de Fracción
Partido Progreso Social Democrático

Partido Progreso Social Democrático
lbarquero@asamblea.go.cr
2531-6163



FRACCIÓN UNIDAD
SOLUCIONES REALES

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Sesión Nº 18
30/5/2022

30 de Mayo de 2022
AL-JFPUSC-009-2022

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

Señor
Rodrigo Arias S.
Presidente
Directorio Legislativo
Asamblea Legislativa

ASUNTO: Remisión de Expediente

S.D/30MAY'22/PM2:37:46

Estimado Señor Presidente:

Reciba un cordial saludo. Por este medio le solicito se realice la siguiente permuta en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación:

- Que sea integrada por el Diputado Leslye Bojorges León, en lugar de la señora Diputada Vanessa Castro Mora

Con las mayores muestras de consideración y estima,

MARIA DANIELA ROJAS SALAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIA DANIELA ROJAS SALAS (FIRMA)
Fecha: 2022.05.30 14:20:37 -06'00'

Daniela Rojas Salas
Jefa de Fracción
Partido Unidad Social Cristiana

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora primera secretaria.

Por efectos de continuar con el orden del día y decidir qué proyectos irían en el capítulo de segundos debates voy a decretar un receso de hasta diez minutos para que los jefes de fracción puedan discutirlo un segundo.

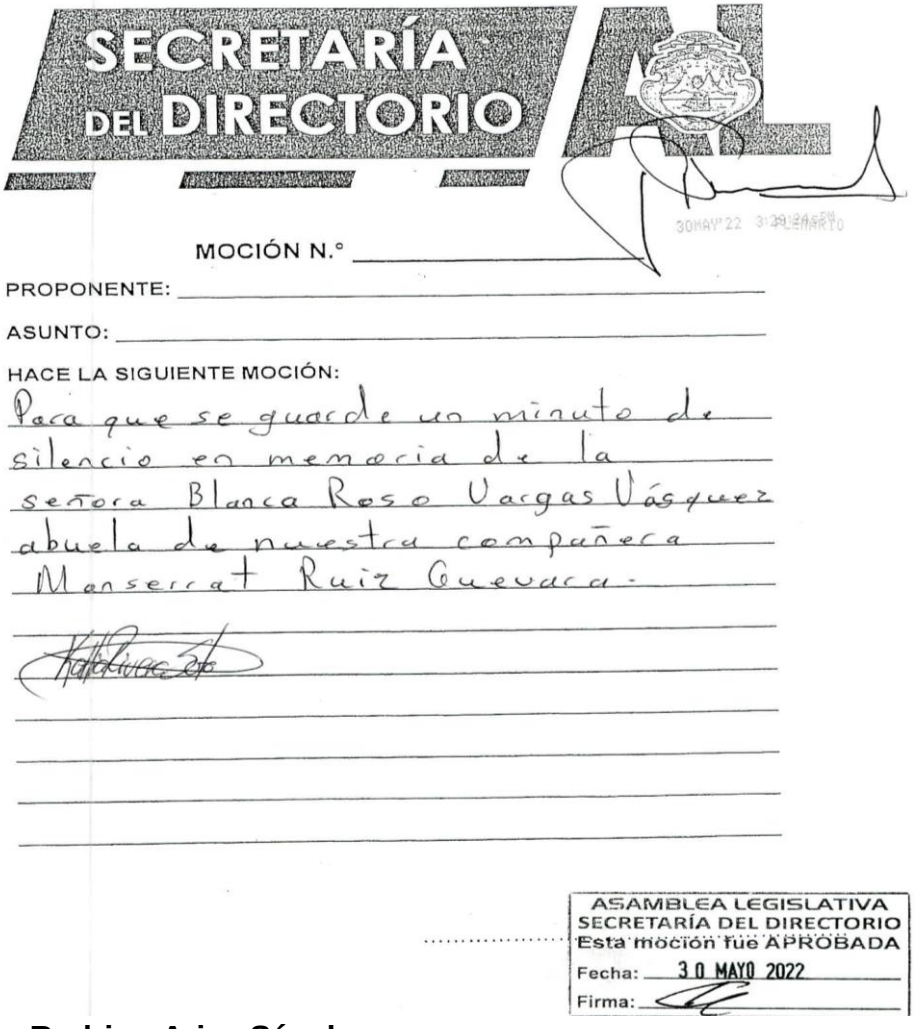
(Corte en la grabación) …el receso hasta por cinco minutos.

Voy a ampliar el receso hasta por diez minutos.

Señoras y señores diputados, se reanuda la sesión.

Hay una moción que la señora…, una moción de orden, que la señora primera secretaria va a leer para guardar un minuto de silencio.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

30MAY'22 31 PLENARIO

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: _____

ASUNTO: _____

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se guarde un minuto de silencio en memoria de la señora Blanca Rosa Vargas Vásquez abuela de nuestra compañera Monserrat Ruiz Guevara.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 30 MAYO 2022
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída. ¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cincuenta y un señoras diputadas y señores diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar las puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Don Fabricio Alvarado, doña Vanessa.

Finalizar votación. Cincuenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO

Para (Voto: 51)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Morera Arrieta, Olga

Abrir puertas.

Vamos a decretar el minuto de silencio. Favor ponerse de pie.

Hay una moción de orden presentada, que la señora primera secretaria se servirá dar lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 30 MAYO 2022
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

PLENARIO
30MAY22 4:04:38sPM

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:
Para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 bis se posponga el conocimiento de los asuntos de la primera y la segunda parte de la sesión, y se entre a conocer los asuntos que se indican.

PRIMEROS DEBATES

1. **EXPEDIENTE N° 22.567** REFORMA DEL INCISO 10) Y DEROGATORIA DEL INCISO 13) DEL ARTÍCULO 18 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LEY N° N°3284 DEL 30 DE ABRIL DE 1964. REFORMA DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE NOTIFICACIONES JUDICIALES, LEY N° 8687 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2008. LEY PARA ESTABLECER EL CORREO ELECTRÓNICO COMO MEDIO DE NOTIFICACIÓN PARA LAS SOCIEDADES MERCANTILES.
2. **EXPEDIENTE N° 21.680** DEROGATORIA DE LA LEY N.° 1517, DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1952, ADQUISICIONES DE BIENES DE LAS COMPAÑÍAS ELÉCTRICAS DE CARTAGO, PUNTARENAS, TURRIALBA Y LIMÓN.
3. **EXPEDIENTE N° 21.681** DEROGATORIA DE LA LEY N.° 1524, DE 1º DE DICIEMBRE DE 1952, AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DEL DISTRITO DE LOS CHILES PARA COMPRAR UNA PLANTA ELÉCTRICA POR 35.500.00 COLONES AL SEÑOR GUILLERMO VALLDEPERAS ESCALANTE. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 284, DE 11 DE DICIEMBRE DE 1952).
4. **EXPEDIENTE N° 21.692** DEROGATORIA DE LA LEY N.° 2050, DE 21 DE AGOSTO DE 1956, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PURISCAL PARA DESTINAR 100.000.00 COLONES PARA REPARACIÓN PLANTA ELÉCTRICA, CAÑERÍA Y ARREGLO DE CALLES. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 192, DE 26 DE AGOSTO DE1956).
5. **EXPEDIENTE N° 21.695** DEROGATORIA DE LA LEY N.° 2239, DE 28 DE JULIO DE 1958, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ PARA

DESTINAR 6.000.00 COLONES A LA INSTALACIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 170, DE 31 DE JULIO DE 1958).

6. **EXPEDIENTE N° 22.385**. CAMBIO DE NATURALEZA DE UN BIEN INMUEBLE DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA Y AUTORIZACIÓN AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESPARZA PARA DONAR UN INMUEBLE A LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA PARA QUE REÚNA LAS FINCAS Y SE AMPLÍE EL ÁREA DEL POLIDEPORTIVO HUGO CARRANZA
7. **EXPEDIENTE N° 22.096.** APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS PARA SERVICIOS AÉREOS ENTRE Y MÁS ALLÁ DE SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS
8. **EXPEDIENTE N° 22.097** APROBACIÓN DEL ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA
9. **EXPEDIENTE N° 22.102** APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
10. **EXPEDIENTE N° 22.205** APROBACIÓN DEL ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL CONSEJO FEDERAL SUIZO.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora Reglamentaria.



Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas e iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cincuenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 51)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Morera Arrieta, Olga

Abrir puertas.

Se inicia el trámite de primer debate…

Abrir puertas.

Se inicia el trámite de primer debate.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N° 22.567 REFORMA DEL INCISO 10) Y DEROGATORIA DEL INCISO 13) DEL ARTÍCULO 18 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LEY N° N°3284 DEL 30 DE ABRIL DE 1964. REFORMA DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE NOTIFICACIONES JUDICIALES, LEY N° 8687 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2008. LEY PARA ESTABLECER EL CORREO ELECTRÓNICO COMO MEDIO DE NOTIFICACIÓN PARA LAS SOCIEDADES MERCANTILES

Continúa la discusión por el fondo en el trámite de primer debate para lo cual cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Perdón.

Tiene la palabra don Alejandro Pacheco.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, presidente, compañeros diputados.

Yo lo que quería era hacerles una observación, porque yo creo que no debemos caer en lo que han caído otras asambleas legislativas de presentar un proyecto de ley y al día siguiente presentar una reforma.

Este proyecto de ley creo que tiene cambios, hay cosas que hacerle, hay que cambiarlas y deberíamos devolverlo a comisión, a mi criterio.

Por ejemplo, la ley de notificaciones no habla de domicilio real registral como lo dice este expediente, habla de domicilio registral, ese es un error que tiene el proyecto que no se ha corregido, habla de personas jurídicas, y no solamente ha personas jurídicas, deberían ser sociedades mercantiles para que incluya todas, entre otras.

Me preocupa también el proyecto que tiene problema de notificar en un correo, si no revisas ese correo podés perder la propiedad o poder perder la patente o te pueden cerrar el negocio.

Creo que deberíamos ampliarlo, deberíamos poner por ejemplo que se notifique a dos o tres correos y que se notifique en semanas distintas, o sea, antes de que

proceda en primer debate que se haya qué se yo en la notificación, dos correos o tres correos y que sea una semana otra semana otra y otra, ya después de tres si la persona que tiene el correo y lo puso no vio la notificación entonces ahí sí podemos decir que a la persona ya no lo revise y que empiecen a correr los plazos.

Pero me preocupa gravemente eso, si una está litigando la primera notificación está bien que sea personal pones un correo y por la segunda notificación si te cayó en el correo no los vistes y perdés el plazo y perdés lo que sea, el bien o te sancionan o lo que sea.

Entonces, yo creo que deberíamos devolverlo a comisión y hacerle los arreglos para no caer en lo que han caído en otras legislaturas que hacemos un proyecto hoy y mañana le presentamos de una vez otro proyecto para corregirlo.

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el señor diputado Leslye Bojorges.

Diputado Leslye Bojorjes León:

Buenas tardes, señor presidente, compañeros y compañeras diputadas.

Les quisiera decir que con este proyecto estoy pensando en aquellos pequeños empresarios que están dando sus primeros pasos, de zonas alejadas de este país que les cuesta poder manejar un correo electrónico y el que le notifiquen en primera instancia a través de un correo electrónico pudiera ser que se convierta en una gran traba todos dijimos que íbamos a dejar de ponerle trabas a los pequeños y microempresarios.

Vamos a ver, yo nunca voy a estar a favor de los evasores fiscales, pero este proyecto no hace una división entre los grandes empresarios y los microempresarios.

Lo voy a votar porque voy a hacer la consulta de constitucionalidad, y entiendo que hay que aprobarlo en primer debate para poder hacer la consulta constitucional, pero puede ser que a ese pequeño empresario a los que todos aquí en esta Asamblea Legislativa queremos apoyar y queremos ayudar, en primera instancia el primer correo le caiga al spam, no sepa lo que es un spam y pierda el negocito que acaba de empezar a impulsar para salir adelante y llevar alimento a la mesa y a sus hogares.

Razón por la cual créame que la consulta de constitucionalidad se hará una vez que esté votado y que tengo serias dudas de que este proyecto no sea inconstitucional.

Muchas gracias, y buenas tardes, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

¿Suficientemente discutido?

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules y a los señores ujieres cerrar las puertas.

En el salón de sesiones hay cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes.

Los que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley sírvanse manifestarlo mediante el voto electrónico oprimiendo el botón sí.

Finalizar votación.

Cuarenta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22567

Para (Voto: 48)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Morera Arrieta, Olga

Hay una moción de revisión, que la señora primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:

N°
MOCIÓN

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: 22567 Varios

30MAY'22 4:12:04 PM

LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 5 inciso 5) y 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre el primer debate del proyecto de ley 22567

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 30 MAYO 2022
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra el señor diputado don Jonathan Acuña, hasta por cinco minutos. Abrir puertas.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Únicamente pedir que rechacemos esta moción de revisión, para que quede en firme la votación anterior.

Y respecto a algunas dudas de constitucionalidad, sí quisiera señalar que este proyecto fue analizado por la Procuraduría General de la República, que entre otras cosas indicó, acá cito, a la luz de todas las consideraciones reseñadas es nuestro criterio que las sociedades mercantiles cuentan con una estructura organizativa robusta que les permite ejercer cabalmente sus actividades empresariales privadas, según sea el caso, lo que conlleva a que existan facilidades y apertura para una comunicación fluida por medio de las nuevas tecnologías, lo cual incluso es absolutamente indispensable en el mundo empresarial. Cierro la cita.

Indica, además expresamente que guarda armonía con los principios de proporcionalidad y razonabilidad, precisamente, además ganar en este avance para que los procesos sean más eficientes, también para las propias personas jurídicas implicadas.

Por supuesto, con total apertura para cualquier detalle conceptual que haya quedado para el futuro y que podamos tener discusiones posteriores, pero sí quería señalar que dichosamente fue un proyecto que fue analizado también por la Procuraduría, incluyendo esta perspectiva de la constitucionalidad.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y seis señoras diputadas y diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y seis votos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REVISION PRIMER DEBATE EXP 22567

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguez, Paulina
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

No-Votación (Total: 3)

Brown Young, Rosalía	Morera Arrieta, Olga	Rivera Soto, Kattia

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el día martes 7 de junio del 2022.

Continuamos.

EXPEDIENTE N.° 21.680, DEROGATORIA DE LA LEY N.° 1517, DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1952, ADQUISICIONES DE BIENES DE LAS COMPAÑÍAS ELÉCTRICAS DE CARTAGO, PUNTARENAS, TURRIALBA Y LIMÓN

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

Por el fondo, en el trámite de primer debate cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta veinte minutos.

En discusión. ¿Suficientemente discutido?

Discutido. Ruego a los señores y señoras diputados ocupar sus curules, y a los señores ujieres, cerrar las puertas.

En el salón de sesiones hay cuarenta y ocho diputadas y diputados presentes. Los que estén de acuerdo con aprobar dicho proyecto de ley sírvanse manifestarlo mediante su voto electrónico oprimiendo el botón sí.

Finalizar votación.

Cuarenta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:		
PRIMER DEBATE EXP 21680		
Para (Voto: 48)		
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Contra (Voto: 0)		
No-Votación (Total: 4)		
Brown Young, Rosalía	Delgado Ramírez, Carolina	Morera Arrieta, Olga
Rivera Soto, Kattia		

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el día martes 7 de junio del 2022.

EXPEDIENTE N.° 21.681, *DEROGATORIA DE LA LEY N.°* 1524, DE 1º DE DICIEMBRE DE 1952, AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DEL DISTRITO DE LOS CHILES PARA COMPRAR UNA PLANTA ELÉCTRICA POR 35.500.00 COLONES AL SEÑOR GUILLERMO VALLDEPERAS ESCALANTE. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 284, DE 11 DE DICIEMBRE DE 1952)

Abrir puertas.

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

Tiene la palabra don Fabricio Alvarado.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules y a los señores ujieres cerrar las puertas.

En el salón de sesiones hay cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes.

Los que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley, sírvanse manifestarlo mediante su voto electrónico oprimiendo el botón sí.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21681

Para (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Brown Young, Rosalía	Delgado Ramírez, Carolina	Jiménez Siles, Gilberth
Morera Arrieta, Olga	Obando Bonilla, Johana	

Se fija el día martes…, se señala para el inicio de discusión en el trámite de segundo debate el día martes 7 de junio del 2022.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.692, DEROGATORIA DE LA LEY N.° 2050, DE 21 DE AGOSTO DE 1956, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PURISCAL PARA DESTINAR 100.000.00 COLONES PARA REPARACIÓN PLANTA ELÉCTRICA, CAÑERÍA Y ARREGLO DE CALLES. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 192, DE 26 DE AGOSTO DE1956)

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules y a los señores ujieres cerrar las puertas.

En el salón de sesiones hay cuarenta y seis diputadas y diputados presentes.

Los que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley, sírvanse manifestarlo mediante su voto electrónico oprimiendo el botón sí.

Finalizar votación.

Cuarenta y siete votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21692

Para (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Jiménez Siles, Gilberth	Morera Arrieta, Olga	Rojas Guzmán, Pedro

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el martes 7 de junio del año 2022.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.695, DEROGATORIA DE LA LEY N.° 2239, DE 28 DE JULIO DE 1958, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ PARA DESTINAR 6.000.00 COLONES A LA INSTALACIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N.° 170, DE 31 DE JULIO DE 1958).

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules, y a los señores ujieres, cerrar las puertas.

Hay en el salón de sesiones cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes. Los que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley sírvanse manifestarlo mediante su voto electrónico oprimiendo el botón sí.

Cuarenta y cinco votos a favor… Perdón, don Jonathan Acuña falta de votar, don Fabricio Alvarado, doña Vanessa Castro y doña Olga Morera.

Finalizar votación.

Votación finalizada. Hay cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el día jueves 9 de junio del año 2022.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21695

Para (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Acuña Soto, Jonathan	Alvarado Muñoz, Fabricio	Morera Arrieta, Olga

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 22.385, CAMBIO DE NATURALEZA DE UN BIEN INMUEBLE DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA Y AUTORIZACIÓN AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESPARZA PARA DONAR UN INMUEBLE A LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA PARA QUE REÚNA LAS FINCAS Y SE AMPLÍE EL ÁREA DEL POLIDEPORTIVO HUGO CARRANZA (anteriormente denominado: AUTORIZACIÓN AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE ESPARZA PARA DONAR EL INMUEBLE 6-127314-000 A LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA PARA REUNIR CON LA FINCA 6-118666-000, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ESPARZA, PARA AMPLIAR EL AREA DEL POLIDEPORTIVO HUGO CARRANZA)

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

Por el fondo, en el trámite de primer debate cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules, y a los señores ujieres, cerrar las puertas.

Hay en el salón de sesiones cuarenta y siete diputados y diputadas presentes. Los que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley sírvanse manifestarlo mediante su voto electrónico oprimiendo el botón sí.

Don Alex Barrantes, don José Hernández. Finalizar votación.

Votación finalizada.

Hay cuarenta y siete votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22385

Para (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Morera Arrieta, Olga

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el día jueves 9 de junio del 2022.

Doña Paulina Ramírez Portuguez ha solicitado la palabra.

Tiene la palabra, doña Paulina.

Continuamos entonces con el procedimiento.

EXPEDIENTE N.° 22.096, APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS PARA SERVICIOS AÉREOS ENTRE Y MÁS ALLÁ DE SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate, en el cual cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Ruego a los señores y señoras diputadas ocupar sus curules, y a los señores ujieres, cerrar las puertas.

Hay en el salón de sesiones cuarenta y seis diputados y diputadas presentes. Los que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley sírvanse manifestarlo mediante su voto electrónico oprimiendo el botón sí.

Don Leslye Bojorges.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Cuarenta y seis votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22096

Para (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Morera Arrieta, Olga	Ruiz Guevara, Montserrat

Abrir puertas.

Con base en los alcances del artículo 96, inciso a), de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, el expediente legislativo se traslada a consulta preceptiva ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

EXPEDIENTE N.° 22.097, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate, en el cual cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Ruego a los señores y señoras diputadas ocupar sus curules, y a los señores ujieres, cerrar las puertas.

Hay en el salón de sesiones cuarenta y seis diputados y diputadas presentes. Los que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley sírvanse manifestarlo mediante su voto electrónico oprimiendo el botón sí.

Diputado Ruiz Guevara.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Hay cuarenta y seis votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22097

Para (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Morera Arrieta, Olga	Ruiz Guevara, Montserrat

Abrir puertas.

Don Gilberth Jiménez Siles, diputado, tiene la palabra.

¿Se arrepintió? Un error. Gracias.

Continuamos entonces.

Con base en los alcances del artículo 96, inciso a), de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, el expediente legislativo se traslada a consulta preceptiva ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

EXPEDIENTE N.° 22.102, APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE TRANSPORTE AÉREO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate, en el cual cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Ruego a los señores y señoras diputadas ocupar sus curules, y a los señores ujieres, cerrar las puertas.

Hay en el salón de sesiones cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes. Los que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley sírvanse manifestarlo mediante su voto electrónico oprimiendo el botón sí.

Finalizar votación.

Votación finalizada.

Hay cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22102

Para (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Castro Mora, Vanessa De Paul	Morera Arrieta, Olga	Ruiz Guevara, Montserrat

Abrir puertas.

Con base en los alcances del artículo 96, inciso a), de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, el expediente legislativo se traslada a consulta preceptiva ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

EXPEDIENTE N.° 22.205, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL CONSEJO FEDERAL SUIZO

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate en el cual cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Ruego a los señores y señoras diputadas ocupar sus curules y a los señores ujieres cerrar puertas.

Hay en el salón de sesiones cuarenta y siete diputadas y diputados presentes. Los que estén de acuerdo en dicho proyecto de ley sírvanse manifestarlo mediante su voto electrónico oprimiendo el botón sí.

Doña Ada Gabriela Acuña, diputada, don Óscar Izquierdo, doña Kattia.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Hay cuarenta y siete votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22205

Para (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Morera Arrieta, Olga	Ruiz Guevara, Montserrat

Con base en los alcances del artículo 96, inciso a) de la ley jurisdiccional el expediente legislativo se traslada a consulta preceptiva ante la Corte Suprema de Justicia.

Señoras y señores diputados, debidamente autorizada la Presidencia se levanta la sesión antes de la hora reglamentaria, a las dieciséis horas y cuarenta y tres minutos.

Buenas tardes, muchas gracias.

Rodrigo Arias Sánchez
presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-228-2022
30 de mayo de 2022

Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

Cualquier información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karayac@asamblea.go.cr

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Oficio DH-1293-2022, del 24 de mayo de 2022, suscrito por Catalina Crespo Sancho, Defensora de los Habitantes de la República, quien comunica su participación en el World Justice Forum 2022 en su calidad de Defensora de los Habitantes de Costa Rica, por el Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad y por la Defensoría del Pueblo Holandés, evento que tendrá realizará en The Hague- Países Bajos (Netherland), del 30 de mayo al 3 de junio de 2022, y regresará el 4 de junio.	Gestión Documental y Archivo
2	Oficio MSP-DM-508-2022, del 7 de abril de 2022, suscrito por Michael Soto Rojas, ex Ministro de Seguridad Pública, quien remite la solicitud de permiso de atraque y desembarque del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, para ingreso del Buque Escuela V/E CAPITÁN MIRANDA no artillado, que permanecerá en el Puerto de Limón del 3 al 8 de julio de 2022. El buque **"V/E CAPITÁN MIRANDA"**, objeto de la presente comunicación, además de tratarse de un buque no artillado, es operado por la Academia Naval de la Armada de la República Oriental del Uruguay por lo que no se trata de un buque de guerra, sino de un **Buque Velero Escuela**.	Gestión Documental y Archivo

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARIA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

Edel Reales Noboa
Director a.í.

R/ Randall Sánchez Arce
30/05/2022 16:15 hrs